



Instituto
Sonorense
de la *Mujer*

MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO

INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER

Aprobó

Mtra. Angélica María Payán García
Directora General
Instituto Sonorense de la Muier

•  UN NUEVO SONORA •





MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO



FOR-MTS

Dependencia y/o Entidad INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER

Nombre del Trámite o Servicio ASISTENCIA PSICOLÓGICA
--

Nombre de la Unidad Administrativa que presta el Servicio COORDINACIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA
--

Domicilio Comonfort No. 65 Esquina con José María Ávila, Col. Las Palmas, Hermosillo, Sonora, México. Teléfono (01 662) 217-49-86 y 212-38-91.
--

Horario de Atención De 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes
--

Clasificación

Descripción	Comprobante	Tiempo de Respuesta
Se brinda atención psicológica a mujeres que acuden a solicitar este servicio. Se realiza diagnóstico del problema que reportan (causas, origen y consecuencias). Así mismo, si es necesario, se llevan a cabo canalizaciones y enlaces con Instituciones especializadas. Se da seguimiento personalizado a través de citas continuas. El servicio es completamente confidencial. .	No aplica	3 horas
	Formato (s)	
	Estudio Socioeconómico	
	Lugar (es) de Pago:	Costo
	No aplica	Gratuito

De 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.	Trámite () Servicio (X)
--	----------------------------

Requisitos
1.- Ser una persona en situación vulnerable o en circunstancias que afecten su integridad física, psicológica o moral. 2.- Solicitar cita personalmente o a los teléfonos (01 662) 217-49-86 y 212-38-91.

Observaciones
No aplica

Fundamento Jurídico
Constitución Política Mexicana (Art. 4), Decreto de Creación del I S M, Reglamento Interior del ISM, Art. 37 Fracción V, Plan Estatal de Desarrollo 2010-2015, Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado, Ley Para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado, Ley de protección a Madres Jefas de Familia y la Ley de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar.

Concepción Molina Ballesteros *Concepción Molina B.*



MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO



FOR-MTS

Dependencia y/o Entidad INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER

Nombre del Trámite o Servicio ASESORÍA LEGAL
--

Nombre de la Unidad Administrativa que presta el Servicio COORDINACIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA
--

Domicilio Comonfort No. 65 Esquina con José María Ávila, Col. Las Palmas, Hermosillo, Sonora, México. Teléfono (01 662) 217-49-86 y 212-38-91.
--

Horario de Atención De 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes
--

Clasificación

Descripción	Comprobante	Tiempo de Respuesta
Este servicio consiste en brindar orientación y/o asesoría personalizada a las personas sobre los medios jurídicos existentes para la defensa y protección de sus derechos. Se canaliza y acompaña a las personas usuarias a las oficinas Administrativas o Judiciales que requieran. Este servicio es completamente confidencial.	No aplica	3 horas para la asesoría personalizada. 15 minutos para información telefónica.
	Formato (s) Estudio Socioeconómico	
De 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.	Lugar (es) de Pago: No aplica	Costo Gratuito
	Trámite () Servicio (X)	

Requisitos 1.- Ser una persona en situación vulnerable o en circunstancias que afecten su integridad física, moral, patrimonial o que se atente contra cualquiera de sus derechos humanos con motivo de género. 2.- Solicitar el servicio personalmente o a los teléfonos (01 662) 217-49-86 y 212-38-91.
--

Observaciones Una vez realizada la evaluación, se le brindará asesoría y en los casos necesarios se canalizará a la instancia correspondiente para su seguimiento.
--

Fundamento Jurídico Constitución Política Mexicana (Art. 4), Decreto de Creación del I S M, Reglamento Interior del ISM, Art. 37 Fracción V, Plan Estatal de Desarrollo 2010-2015, Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado, Ley Para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado, Ley de protección a Madres Jefas de Familia y la Ley de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar.

Concepción Molina Ballesteros Conducta Malin-B.



MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO



FOR-MTS

Dependencia y/o Entidad
INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER

Nombre del Trámite o Servicio
CAPACITACIÓN CON ENFOQUE DE GÉNERO

Nombre de la Unidad Administrativa que presta el Servicio
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES

Domicilio
Comonfort No. 65 Esquina con José María Ávila, Col. Las Palmas, Hermosillo, Sonora, México. Teléfono (01 662) 217-49-86 y 212-38-91.

Horario de Atención
De 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes

Clasificación
Trámite () Servicio (X)

Descripción	Comprobante	Tiempo de Respuesta
Se atiende toda solicitud de capacitación con enfoque de género que realicen las distintas instituciones públicas o privadas, de acuerdo con nuestra oferta institucional de capacitación con enfoque de género. Se programan las pláticas y talleres solicitados de acuerdo a la disponibilidad de la agenda. La capacitación está diseñada con metodología participativa y se imparte por personal altamente especializado en la materia, quienes se trasladan a las instalaciones que proponen los solicitantes.	No Aplica	De 1 a 5 días para dar respuesta a la solicitud.
	Formato (s)	
	Ficha de registro de Participante Ficha técnica del evento	
	Lugar (es) de Pago:	Costo
	No Aplica	Gratuito

Requisitos
1.- Solicitar el servicio de manera personal, documental, electrónica ó telefónica al (662) 217-49-86 o 212-38-91; si es mediante oficio deberá dirigirlo a la Directora General del ISM. 2.- Determinar el número de personas a participar, el tema que se solicita, el lugar y la fecha donde se requiere la capacitación.

Observaciones
El Instituto acuerda con el solicitante la fecha del evento en base a la programación que ya se tiene. El programa de capacitación está orientado a mujeres y hombres por igual, sobre todo a servidoras y servidores públicos, a fin de sensibilizarlos y puedan otorgar una atención con enfoque de género.

Fundamento Jurídico
Constitución Política Mexicana (Art. 4), Decreto de Creación del I S M, Reglamento Interior del ISM, Art. 41 Fracción V y Ley de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar, Ley de Acceso de a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado, Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado y Ley de Protección de Madres Jefas de Familia.


Carolina Navarrete Cota



MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO



FOR-MTS

Dependencia y/o Entidad
INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER

Nombre del Trámite o Servicio
GESTIÓN DE SOLICITUDES DE APOYO DE ASISTENCIA SOCIAL ANTE INSTITUCIONES PÚBLICAS

Nombre de la Unidad Administrativa que presta el Servicio
COORDINACION DE ATENCIÓN CIUDADANA

Domicilio
Comonfort No. 65 Esquina con José María Ávila, Col. Las Palmas, Hermosillo, Sonora, México. Teléfono (01 662) 217-49-86 y 212-38-91.

Horario de Atención
De 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes

Clasificación
Trámite () Servicio (X)

Descripción	Comprobante	Tiempo de Respuesta
Este servicio consiste en gestionar ante diferentes autoridades de Instituciones públicas los apoyos de asistencia social que brindan y que son solicitados en el ISM. Las gestiones son realizadas ante: Sedeson, Sedesol, Sría. de Salud, Hospital General, Clínica de la Mujer, Sría. del Trabajo, Sría. de Economía, entre otras.	No aplica	30 minutos a partir de la atención a solicitantes.
	Formato (s)	
	No aplica	
	Lugar (es) de Pago:	Costo
	No aplica	Gratuito

Requisitos
Acudir personalmente con identificación oficial con fotografía a las oficinas a solicitar el servicio.

Observaciones
Toda gestión requiere estudio socio económico.

Fundamento Jurídico
Constitución Política Mexicana (Art. 4); Decreto de Creación del I S M, Reglamento Interior del ISM Art. 38 Fracción VI; Plan Estatal de Desarrollo 2010-2015, Ley de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar, Ley de Acceso de a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado, Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado y Ley de Protección de Madres Jefas de Familia.

Concepción Molina B. Sanchez Zapala - B.